

### 3.1 Conflicto y construcción de ciudadanía en la escuela

Paola Vergara

[paola.vergara@epe.edu.co](mailto:paola.vergara@epe.edu.co)

Jairo Nieto

[jairo.nieto@epe.edu.co](mailto:jairo.nieto@epe.edu.co)

Alicia Tarquino

[alicia.tarquino@epe.edu.co](mailto:alicia.tarquino@epe.edu.co)

Solita Saavedra

[solita.saavedra@epe.edu.co](mailto:solita.saavedra@epe.edu.co)

#### INTRODUCCIÓN

En Colombia estamos en un momento de transición histórica, en el que varias generaciones han crecido en medio del conflicto armado y se encuentra construyendo un camino hacia la paz. Desde este contexto, ¿la escuela qué papel juega? ¿Qué estrategias vamos a construir y a fortalecer para transformar la cultura de guerra por una cultura que camina hacia la paz? Este trabajo pretende recoger la experiencia de la EPE, como una ruta posible a la transformación cultural, desde la conformación de sujetos protagonistas de su propia existencia, con capacidad crítica, comprometidos con el país y con la vida, en donde reconozca a sus pares como seres diferentes pero que tienen los mismos derechos a ser escuchados.

La escuela como espacio primario de socialización de los niños y las niñas, tiene un papel fundamental en la construcción del sujeto social y el ciudadano, por lo cual esta debe estar atenta a la cotidianidad del espacio escolar, en las relaciones que se tejen no solo en el aula, sino en todos los espacios del ámbito educativo. Desde la perspectiva de la EPE, se trata de concebir la escuela como un espacio vivo, en el cual se incitan procesos de aprendizaje que potencien el desarrollo de sus individuos de manera armónica, además en lo formativo y lo cognitivo se potencian, y no se privilegia un aspecto sobre el otro.

La escuela es un espacio que fomenta un acercamiento al contexto en la búsqueda del conocimiento de sí mismo y la comprensión de la vida, donde cada uno de los actores del proceso educativo se reconozca como sujeto responsable de su entorno y capaz de ofrecer alternativas a las múltiples situaciones cotidianas. En la EPE se aprende haciendo y se vive aprendiendo, inmersos en unas experiencias que se convierten en vivencias de conocimiento, en las cuales se reconoce al otro y se construye con el otro, es decir, donde el trabajo colectivo es fundamental.

En esta dinámica el conflicto está presente y se considera potenciador de nuevos aprendizajes, tanto en el ámbito de la construcción del conocimiento, como en el ámbito de la convivencia. El conflicto es una oportunidad para movilizar el pensamiento y la acción para buscar alternativas de solución a las búsquedas de estudiantes y maestros.

#### PALABRAS CLAVE

Ciudadanía, conflicto, colectivo.

#### ¿QUIÉNES SOMOS?

La Escuela Pedagógica Experimental (EPE) es una institución de innovación pedagógica, que desde hace 39 años está en una búsqueda constante de cambiar el sistema educativo tradicional, rescatando el protagonismo que el sujeto tiene en la construcción de conocimiento. El colegio queda ubicado en el K.M. 4,5 vía a la calera, sector aledaño a la ciudad de Bogotá D.C. capital de Colombia.

La EPE le apuesta a la transformación de la cultura, en la cual todos somos diferentes y desde esa diversidad se aprende uno del otro, y por ende propicia la construcción de una opción de colectivo social diferente al ya conformado desde las expectativas de una sociedad anclada en valores como la obediencia, la pasividad, la competitividad, el individualismo y la indiferencia. No existen estructuras de poder que indiquen una manera de actuar, se trabaja con acuerdos realizados en el colectivo escolar. Estos acuerdos son los que fundamentan la convivencia, no un manual impuesto.

Es por esta razón que resaltamos la importancia de consolidar en la escuela un ambiente educativo que se proyecte como un contexto deseable y rico en interacciones, de organizar la cotidianidad en términos de trabajo de colectivos, que plantee una forma alternativa de ser, en cuanto se opone a la soledad del individualismo e inventa alternativas a las tendencias universales del consumo. (Segura, 2000a: 20).

## **APROXIMACIONES CONCEPTUALES**

### ***¿Qué es el Conflicto?***

Desde una perspectiva muy básica el concepto de conflicto se puede definir como una lucha, combate, enfrentamiento, diferencia, discusión o contradicción entre posiciones de dos individuos sobre un asunto en particular. El conflicto no debe asumirse necesariamente como algo negativo o indeseable, ya que gracias a su manifestación se pueden superar obstáculos, corregir comportamientos y decisiones que lleven a una mejor convivencia entre los individuos. De hecho, en las relaciones de más de dos personas, en las sociedades democráticas, es incluso deseable la presencia del conflicto porque lleva a ajustar las relaciones entre los individuos y entre estos y las autoridades responsables de la paz, seguridad y prosperidad de los ciudadanos de una nación o Estado.

Ahora, en la Escuela Pedagógica Experimental se considera necesario visibilizar el conflicto, contrario a lo que pasa en las escuelas estandarizadas, donde se invisibiliza e incluso oculta la emergencia de este. El conflicto es necesario en virtud de la necesidad de conformar colectivos, que solo se constituyen cuando todos los individuos que lo constituyen tienen proyectos o intencionalidades comunes. Así, es necesario que los conflictos se solucionen en colectivo y además, cuando un individuo o grupo de individuos lo generan, en ante la colectividad que deben dar cuenta. Así, Dino Segura afirma que:

Las pedagogías que hacen visible el conflicto proponen la transformación y evolución del colectivo, las que lo invisibilizan congelan las circunstancias, las estructuras y los parámetros de comportamiento, las metas y los procesos (p. 115).

Desde esta perspectiva se aborda el conflicto en la EPE, como la oportunidad para consolidar o cambiar las dinámicas que ha venido manifestando una colectividad.

### ***Convivencia y colectivo***

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define convivencia en términos de la acción de convivir, es decir, de vivir con los otros, con el semejante o el diferente. La convivencia no se circunscribe únicamente al hecho de compartir un espacio físico o geográfico cualquiera, sino también las creencias, los gustos, los prejuicios, las emociones, las necesidades y metas de los demás seres humanos con los que compartimos ya sea en un barrio, una ciudad, un país o el mundo. Convivir implica entonces respetar, comprender y a veces tolerar los diferentes caracteres y comportamiento de los individuos, a menos que estos vallan en contra la de estabilidad y derechos de otras personas.

El concepto colectivo hace referencia a una agrupación de individuos o personas. Esta agrupación o reunión puede responder a diferentes contextos o

vínculos ya sean vocacionales, personales, institucionales, laborales que hacen que converjan en un lugar. Depende del espacio y marco en el cual se mueve dicho colectivo, éste responde a ciertos comportamientos morales que regulan las relaciones entre ellos.

Para la Escuela Pedagógica Experimental lo que define a un colectivo es la existencia de intereses o intencionalidades comunes, proyectos que lleven a que los individuos trabajen en virtud a un horizonte. Ahora bien, esto no implica que para todos los individuos de una colectividad el problema o los objetivos se interpreten, sientan y experimenten de la misma manera. Al punto de la convergencia del interés solo se llega en la EPE a través de la comunicación, la argumentación y la generación de propuestas, ambiente que solo se consigue en un colectivo que promueva esto y además este abierto a la conjunción de intenciones.

### **Ciudadanía y democracia**

Este concepto debe aclararse en relación con el concepto de ciudadano. Así pues, si este (el ciudadano) es una persona activa y titular de derechos políticos y deberes dentro de un Estado cualquiera, la ciudadanía hace referencia a los ideales o valores ciudadanos que tiene ese individuo en particular o aquellos que promueva la nación en la cual reside.

La democracia representativa hace referencia a aquella forma de ejercicio político y ciudadano en la cual un grupo de individuos representa ante una institución los intereses, necesidades o exigencias de la sociedad o el pueblo. Por su parte, la democracia participativa son aquellos mecanismos que establece el Estado para permitir que los ciudadanos (contratantes) decidan de manera directa sobre los asuntos que afectan su paz, seguridad y prosperidad (desarrollo de potencialidades).

### **Ambiente educativo**

En la Escuela Pedagógica experimental se le apuesta a un ambiente educativo integral, en donde no solo se privilegie el compartir información o transmitirla, sino sobre todo el empoderamiento y la comprensión de los problemas de forma integral, en todas sus aristas. Así, la metodología de trabajo en la EPE no tiene que ver exclusivamente no tiene nada que ver con espacios educativos unilaterales sino multilaterales al implementarse talleres, conversatorios, experimentos y salidas de campo en busca de integralidad y la sensibilización de los estudiantes con las diversas realidades que nos circundan.

En el Proyecto Educativo Institucional dice:

*Para la EPE definir el concepto de ambiente no debería ser entendido como una unidad en el espacio; tampoco reducirse a la organización estructural de sus componentes o a una única asociación con los sistemas naturales, pues, el ambiente es un nivel de organización o sistema complejo y dinámico en el que existen múltiples interacciones con el espacio físico, con los demás integrantes de una comunidad, con las construcciones culturales enriquecidas desde las vivencias de cada individuo, las interacciones de los individuos con las situaciones cotidianas, etc. (p.10).*

Además está determinado por las relaciones entre los individuos, por las relaciones con el conocimiento, con las actividades, con las normatividad, con las exigencias, con los acuerdos, etc.

### **LA VISIBILIZACIÓN DEL CONFLICTO**

Durante la década de los 90 el conflicto escolar se visibiliza como un elemento clave de la formación en ciudadanía y convivencia, dada la necesidad de que las instituciones escolares construyan y protagonicen propuestas, en torno a la solución de conflictos. La formación en democracia, la participación ciudadana y una educación para la paz, son planteamientos que son el objetivo de las actuales políticas públicas alrededor de la paz. Se ha venido formalizando e institucionalizando instrumentos

como el *manual de convivencia*<sup>1</sup>, la Ley de infancia y adolescencia, la Ley 1620<sup>2</sup> o “antimatoneo”, y, recientemente, en el ámbito Distrital los Proyectos educativos de ciudadanía y convivencia, que se complementa con el Decreto 1920 de 2013 que establece la *Ruta integral a las situaciones conflictivas*.

Si bien la intencionalidad de esta normativa es instruir a los maestros con el fin de orientar soluciones, es necesario hacer notar que hasta el momento estás han sido de carácter sancionatorio por parte del adulto (generalmente en cabeza del coordinador de disciplina) sin que sea permitida la expresión del estudiante. Se considera necesario dar voz a los estudiantes en las acciones vividas que han hecho emerger el conflicto, ya que los *manuals de convivencia* solo se estipulan formas de resolver los conflictos en los que el poder del adulto sanciona y castiga. Esta manera de proceder genera la exclusión de quienes participan en situaciones de conflicto.

Por otra parte, la implementación de la Tutela como un mecanismo jurídico que garantiza los derechos fundamentales, y las pautas del Ministerio de Educación Nacional que proponen generar cambios en el ejercicio de la autoridad y del poder, posibilitando la construcción de un ambiente democrático. Ello porque permiten la participación de la comunidad educativa y sus formas de entender y resolver el conflicto dentro de la escuela. Ahora, si bien es cierto que el conflicto es propio de la convivencia humana y las relaciones sociales están atravesadas por desacuerdos, tensiones, disgustos, divergencia de intereses, es también cierto que éste genera aprendizajes y posibilita crecimiento y desarrollo en los individuos, siempre que se propicie el diálogo, la reflexión y los acuerdos como una manera de dirimir y visibilizar el conflicto.

### **¿CÓMO ABORDAMOS EL CONFLICTO EN LA EPE?<sup>3</sup>**

En la Escuela Pedagógica Experimental se vive a partir de la convivencia de individuos que reflexionan cotidianamente y que abordan cada situación problemática en las especificidades de sus contextos. En la EPE cada cual participe individualmente y sin presión alguna ante los asuntos de interés público, responden por sus actos ante el colectivo sin necesidad de la existencia manuales, reglamentos porque el colectivo de la Escuela reflexiona permanentemente sobre los sucesos de la convivencia cotidiana.

La manera como se concibe el conflicto incide en los mecanismos o acciones que se toman frente a estos. Se considera que los conflictos son eventos positivos y generadores de dinámicas, situaciones pedagógicas de las cuales se puede aprender en comunidad. Se trata de estados deseables a partir de los cuales los individuos se ven en la necesidad de asumir una actitud reflexiva, de compromiso y de cambio no condicionada por una sanción sino por una concientización de sus acciones y de las implicaciones que tendrán en un colectivo. Una actitud éticamente ciudadana.

Esta forma de entender los conflictos hace que estos se asuman colectivamente por los sujetos que en él participan y no por un mediador o por una determinación externa a ellos. Las problemáticas se resuelven a partir de la discusión y confrontación de puntos de vista en donde cada integrante se hace parte del problema y parte de la solución, dentro de una dinámica en la que los protagonistas están convencidos de que surgirán propuestas de acción que conducirán a encontrar salidas conjuntas y consensuales.

---

<sup>1</sup> El manual de convivencia es un conjunto de normas, estrategias pedagógicas, principios y acciones que orientan y regulan el ejercicio de libertades, derechos y responsabilidades de los alumnos, docentes y padres de familia.

<sup>2</sup> Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

<sup>3</sup> Texto retomado del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de la ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL. Año 2010.

Frente a la construcción de una convivencia escolar deseable, es importante darle una oportunidad a los seres humanos que se equivocan, que sueñan, que tienen ideales permanentemente, que piensan y razonan y que, a la vez, se apasionan y obran fundamentalmente por la emoción. De esta manera es posible solucionar conflictos teniendo en cuenta la pluralidad porque la historia de los individuos también es importante cuando se trata de buscar una solución ante una situación conflictiva. Por estas razones, se renuncia a la elaboración de los manuales por cuanto su extensión sería infinita ya que los contextos de producción de las normas son siempre distintos de los contextos de aplicación de las mismas.

En este sentido, la tesis que se extrae de lo anterior es que la escuela puede incidir en la construcción de un nuevo país más democrático, que no depende de la indolencia sino de la capacidad que tenga cada uno para imaginar otra sociedad y de además resolver las diferencias. Los ambientes educativos deben mantener una alta relación con la convivencia y los aprendizajes sociales. Para evidenciar lo dicho, a continuación se presenta una síntesis de las reflexiones y estrategias construidas a partir de la experiencia de la EPE:

### **CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EN EL COLECTIVO**

Los acuerdos se construyen con el colectivo y todos los integrantes son protagonistas, velando por su cumplimiento. Cuando alguno de sus compañeros tiene actitudes que agreden los espacios, o incurren repetitivamente en faltas como no acudir a clases, dispersar las actividades, no cumplir con sus responsabilidades, sus pares se manifiestan mostrando su inconformidad y/o dando soluciones para que esto no vuelva a suceder. En estos casos se realizan reuniones donde interviene de manera directa el grupo, la confrontación en la cual quien incurre en la falta debe sentir que sus acciones afectan a una comunidad, surgen compromisos colectivos, pues la responsabilidad corresponde al colectivo más que el individuo.

El rol del docente es guiar las discusiones para que estas permitan generar una conciencia colectiva, que ayude a construir las dinámicas del colectivo.

### ***Situaciones conflictivas relacionadas con la convivencia***

Propio de una sociedad sumergida en un conflicto bélico, cuyos valores se refunden día a día, las manifestaciones ofensivas, la falta de tolerancia, el individualismo, las actitudes violentas, son situaciones que se presentan diariamente entre los estudiantes. Frente a ello se hace necesario acudir al diálogo y a la reflexión constante, donde se busca que los estudiantes entiendan y fortalezcan el respeto, el reconocimiento a la diferencia y la diversidad. No solo se trabaja en torno a la falta, sino se buscan estrategias que fortalezcan la mirada colectiva, el sentido de pertenencia y la empatía de los estudiantes. La primera instancia para resolver el conflicto son las personas implicadas y el nivel, los profesores. El fin es conciliar, mediar y llegar a algunos compromisos.

Algunos ejemplos son: diferencias frente a la forma como se usa el material, intolerancia por no estar de acuerdo en un juego o actividad, querer ser el primero en un juego o competencia, tener sentimientos de injusticia, etc.

### ***Cómo se configura el colectivo desde la construcción de conocimiento***

Desde la perspectiva de la EPE el conocimiento es una acción que se construye en la interacción con los sujetos, con ayuda de las informaciones y los especialistas. Pero para que esto se dé es necesario que dentro del colectivo se configure un problema en común que los lleve a dialogar y llegar a acuerdos, por ende el conflicto está presente en ese caminar.

A la vez, cada uno de los sujetos es protagonista ya que su conocimiento es importante para la configuración del colectivo, por tal razón el sujeto adquiere seguridad en sí mismo porque ve que sus aportes son importantes.

## **¿CÓMO CONSTRUIR UN CAMINO HACIA LA PAZ DESDE LA ESCUELA?**

### ***La transformación cultural***

Todos los seres humanos estamos inmersos en un entorno cultural que nos constituye como sujetos. Esta subjetividad emerge en las pautas de comportamiento que están influenciadas de forma inmanente con nuestras emociones, conocimiento y razón. La cultura se construye y transforma cotidianamente gracias a los intereses sociales y políticos que se manifiestan. En el caso de la cultura y la historia de Colombia esta ha estado caracterizada por una democracia representativa que poco ha tenido en cuenta las necesidades de la sociedad. Esta situación ha generado grandes desigualdades en el pueblo, creando indiferencia hacia al otro, injusticias sociales violencia e intolerancia, abusos, etc.

La EPE considera la escuela como un proyecto cultural que trasciende el aprendizaje curricular, por ello sus prácticas pedagógicas como institución buscan distanciarse o diferenciarse respecto a la cultura establecida. Es por ello que la EPE cree que la transformación de la sociedad se dará cambiando la cultura que nos ha permeado desde nuestro nacimiento. Ahora este cambio cultural solo se da si cambiamos las formas de relacionarnos con el otro, si aprendemos a escuchar y confiar en nuestros semejantes. Es desde la vivencia diaria que se apunta a la construcción de una democracia participativa, en la cual cada quién tenga voz y voto ante los conflictos, los acuerdos y las decisiones que se tomen en un colectivo.

### ***La construcción de acuerdos en contraste a la obediencia***

La institución escolar es el primer espacio de vida pública de los sujetos, después del hogar es allí donde la construcción de las subjetividades del ser humano se fortalecen para constituirse como ciudadanos. En la escuela usual la obediencia es una conducta altamente valorada y la desobediencia la más sancionada, generándose así un reflejo condicionado hacia la obediencia. En cada contexto escolar, de acuerdo a la cultura que vive y lo legitima, la obediencia se reconoce como virtud, está asociada a la formación de valores y a las buenas costumbres, por el contrario la desobediencia se ve como defecto y se castiga fuertemente.

En concordancia las instituciones escolares se estructuran desde una organización, donde todo está perfectamente definido desde los PEI (Proyecto Educativo Institucional) y manuales de convivencia, desde los cuales se determina que debe hacer cada uno de los actores del estamento y como se debe responder de manera obediente a cada situación. La escuela se organiza para homogenizar, de manera que todos los estudiantes aprendan lo mismo, se uniformen, respondan de la misma manera, es decir que no se vean como sujetos autónomos e independientes, disminuyendo así la propia percepción de sí mismos y su capacidad de reconocerse como sujetos pensantes capaces de ser responsables de sus propias ideas y de sus propios actos.

### ***La construcción de acuerdos (algunos ejemplos)***

El ejercicio de participación constante requiere de unas formas organizativas que usualmente no están definidas en los manuales, lo que conduce a que los actores del proyecto se pongan de acuerdo en cómo hacer para lograr lo que se proponen. Así, por ejemplo, en el trabajo del semillero de lechugas de los niños del nivel 4S, se hizo necesario dialogar y llegar a acuerdos para que las semillas germinaran, después de pasar por situaciones en las cuales unos semilleros se secaron y otros se anegaron, por lo cual se organizaron grupos para que cada día un par de estudiantes se hicieran responsables del trabajo, fue así como después del primer intento las lechugas si crecieron y se pudieron trasplantar.

Es así como la autoridad no es la que determina la norma, sino la necesidad de realizar un propósito común, en este caso es desde la racionalidad que se llega a un acuerdo. Para este momento el acuerdo se constituyó en norma, que tiene sentido y

vigencia hasta cuando se acabe el proyecto. En esta dinámica se generan unas formas organizativas orientadas desde el trabajo en colectivo, que buscan soluciones y acuerdos dialogados y con sentido.

### ***Las alternativas de solución son responsabilidad de todos***

En las vivencias diarias nos vemos avocados a diversas situaciones que afectan a la comunidad, bien sea por factores externos, como las temporadas de sequía de febrero y marzo, en las cuales el servicio de agua no se presta de manera eficiente para todos los habitantes de la zona donde está ubicada la EPE. Frente a esta problemática se trabaja de común acuerdo y con acciones diferentes que responden a las posibilidades de cada persona.

El colectivo de la EPE ha venido implementando un proyecto de conservación y cuidado de la quebrada Puente Piedra donde se ha logrado el apoyo de entidades gubernamentales y ONG (Jardín Botánico de Bogotá y Casa Taller Las Moyas) para la limpieza y re-vegetalización con especies nativas de la misma y sus rondas. Hay unos acuerdos frente al uso racional del agua que nos rigen a todos, pero hay otras acciones que sólo aplican para algunos, por ejemplo: se propone que todos los estudiantes, maestros y trabajadores de la institución lleven cada semana un galón de agua, sin embargo se tiene en cuenta que los niños más pequeños no pueden cargar un recipiente muy pesado y ellos por consiguiente llevan uno más pequeño, otro aspecto que se toma en cuenta es que una parte de la población de la escuela también vive en la zona y está atravesando la misma escasez, por lo cual ellos no aportan agua.

El reconocimiento de estas problemáticas y la búsqueda de alternativas de solución como las mencionadas y como otras de este ejemplo permiten ver como los acuerdos no siempre son aplicables a la totalidad de los individuos, responden a las posibilidades reales y a las situaciones particulares. Otro aspecto a destacar en este ejemplo es la posibilidad de que el trabajo escolar se articule con políticas estatales y con acciones orientadas por entidades no gubernamentales en este caso comprometidas con lo ambiental.

### ***El dialogo y la reparación una vía posible***

Hay otros eventos que se dan en la convivencia y que afectan directamente a un grupo de la población, pero también afectan de manera indirecta a toda la población, como daños al trabajo y las pertenencias de los otros, daños al material de trabajo, pérdidas de objetos, eventos de agresión verbal o física, los que si bien no son constantes, si se presentan.

Frente a cada una de estas situaciones hay acciones diversas, siempre mediadas por el dialogo, en ellas se busca no encontrar un o unos culpables, el hecho se convierte en un evento pedagógico, en el cual no solo quienes son los responsables directos lo asumen, el colectivo en su totalidad se asume responsable y desarrolla acciones para reparar el daño y para aportar en la formación de todos.

Un ejemplo muy claro se presentó este año en una discusión que plantearon los estudiantes de niveles superiores, la pérdida de objetos dentro de la institución. Para plantear la problemática, los estudiantes realizaron varias asambleas con los diferentes ciclos, se buscaba construir estrategias en las cuales todos pudieran aportar en la resolución del conflicto. Específicamente con el nivel 6 (4° de primaria) se presentaron estos hechos, al hacer la reconstrucción de los sucesos no encontrábamos su ubicación, por tal razón se realizaron varias discusiones con el nivel, con el fin de encontrar estrategias colectivas y a la vez ser todos protagonistas. La solución fue realizar ventas de alimentos, preparados por ellos mismos. Así se construyó una propuesta colectiva en donde todos se pusieron en los zapatos del otro, todos colaboraron y aportaron sus ideas y trabajo.

